

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

OFICIO CJBS/CPPP/041/12

Dr. Enrique Graue Wiechers
Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina
UNAM
Presente

Estimado Dr. Graue:

Como es de su conocimiento, en la sesión plenaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, celebrada el 30 de noviembre de 2012, se aprobó por unanimidad el Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense, cuya entidad académica responsable será la Facultad de Medicina.



Acuerdo núm. 5/V/12

Con fundamento en el artículo 104, fracción XI del Título Octavo del Estatuto General y en el artículo 16 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio:

Se aprobó por unanimidad el **Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense**, cuya entidad académica responsable será la Facultad de Medicina, y se acordó emitir una recomendación al Consejo Universitario para que apruebe su creación.

El Pleno del Consejo sustentó su decisión en los siguientes argumentos:

- Gracias a la creación de esta licenciatura la UNAM responderá a la creciente demanda social de profesionistas con una sólida formación en el campo de la Ciencia Forense, en aspectos criminológicos, sociales, psicológicos y de derechos humanos que consideren científicamente las diversas fuentes de información como son el lugar de los hechos, la víctima, el delincuente, el sistema penal y la fundamentación teórica que por su carácter científico aplique.
- Porque esta licenciatura tiene como objetivo formar profesionistas capaces de coordinar, dirigir y realizar la investigación científica de un hecho delictuoso por medio del estudio del material sensible significativo hallado en el lugar de los hechos, la causalidad, la autoría y la víctima así como integrar los resultados periciales con base en la cadena de custodia, fundamento científico y jurídico, actitud ética y visión multi e interdisciplinaria para con ello contribuir a la procuración de la justicia y la prevención del delito.
- Debido a que el plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense permitirá la formación de profesionistas con la posibilidad de conducir y participar en investigaciones especializadas de delitos y aportar pruebas concluyentes, con apego a los derechos humanos.

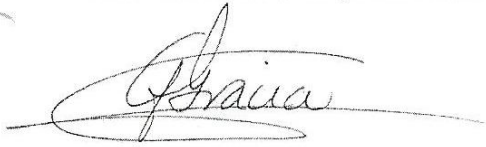
- Porque la Facultad de Medicina de la UNAM siempre ha estado atenta para ofrecer planes y programas de estudios que respondan a las nuevas demandas educativas en el campo de su competencia en beneficio de la sociedad.
- De esta manera, la UNAM responde a la necesidad de ofrecer un espacio académico público de excelencia para la enseñanza de la Ciencia Forense.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de noviembre de 2012



Dr. Adolfo Gracia Gasca
Coordinador